

**BCI ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

**A LOS PARTICIPES DE LOS FONDOS MUTUOS "BCI ACCIONES EMERGENTES": "BCI MERCADOS DESARROLLADOS":  
"BCI TECNOLOGIA GLOBAL" Y "BCI PORTAFOLIO MIXTO 25", ADMINISTRADOS POR BCI ASSET MANAGEMENT  
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

En atención a las disposiciones contenidas en el artículo 34 bis del D.S. N° 249 de 1982, se comunica a los partícipes de los fondos mutuos antes mencionados, que en cumplimiento de lo dispuesto en Resolución Exenta N° 333 de 23 de mayo de 2008, de la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 18 de junio de 2008 se produjo la materialización de la fusión de los fondos mutuos denominados, "Fondo Mutuo Bci Acciones Emergentes", "Fondo Mutuo Bci Mercados Desarrollados", "Fondo Mutuo Bci Tecnología Global", "Fondo Mutuo Bci Portafolio Mixto 25" y "Fondo Mutuo Bci Emergente Global", absorbiendo este último a los primeros en las condiciones que se señalan:

- a) Con fecha 18 de junio de 2008, el fondo mutuo absorbente denominado, Fondo Mutuo Bci Emergente Global inició sus operaciones y se procedió a traspasar a éste, las cuotas de aquellos partícipes de las distintas series de cuotas de los fondos absorbidos, que no hicieron efectivo su derecho a rescate antes de la fecha indicada, es decir, hasta el 17 de junio de 2008, en las siguientes condiciones:
- Los partícipes de las Series de Cuotas Alfa y Gamma de los fondos absorbidos, fueron traspasados a la Serie de Cuotas Alto Patrimonio del fondo mutuo Bci Emergente Global.
  - Los partícipes de la Serie de Cuotas Beta de los fondos absorbidos, fueron traspasados a la Serie de Cuotas APV del nuevo fondo Bci Emergente Global.
- b) El valor de cuota del fondo mutuo absorbente, usado para el traspaso de cuotas de los partícipes fue de \$1.000 (Mil pesos), por tanto, el patrimonio en pesos que cada partícipe tenía en los fondos absorbidos al término del día 17 de junio de 2008, fue convertido a cuotas del Fondo Mutuo Bci Emergente Global, con el valor de cuota antes señalado, en los términos establecidos en la normativa vigente.
- c) Para los partícipes que optaron por el traspaso al fondo mutuo absorbente Bci Emergente Global, dicho proceso no generó ninguna implicancia de carácter tributaria.
- d) En la materialización del proceso, las carteras de inversión de los fondos absorbidos fueron traspasadas al nuevo Fondo Mutuo Bci Emergente Global, valorizadas a precio de mercado, según las disposiciones contenidas en la normativa vigente. Asimismo, en la valorización de los instrumentos expresados en moneda extranjera y la conversión respectiva, se utilizó el valor del tipo de cambio observado que informó el Banco Central el día 18 de junio de 2008. Conforme lo anterior, la cartera de inversiones del nuevo fondo mutuo Bci Emergente Global, quedó conformada como sigue:

**Composición de cartera de Inversiones del Fondo Mutuo Bci Emergente Global por emisor correspondiente al día 18 de Junio de 2008**

Tipo de Instrumento y/o activo	Valor al 18/06/2008 (\$)	% activo del fondo
--------------------------------	--------------------------	--------------------

Instrumentos emitidos por emisores nacionales		
Emisor		
BANCO CENTRAL DE CHILE	155.622.095	8,98%
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A.	68.512.500	3,95%
<b>Total Instrumentos emitidos por emisores nacionales</b>	<b>224.134.595</b>	<b>12,94%</b>
Instrumentos emitidos por emisores extranjeros		
Emisor		
AMERICA MOVIL-ADR SERIES L	137.735.208	7,95%
ASHARES MSCI EMERGING MKT IN	131.724.492	7,60%
BLDRS EMER MKTS 50 ADR INDEX	136.432.388	7,87%
CLAYMORE/BNY BRIC ETF	138.505.290	7,99%
SPDR S&P BRIC 40 ETF	138.238.919	7,98%
VANGUARD EMERGING MARKET ETF	137.923.536	7,96%
<b>Total Instrumentos emitidos por emisores extranjeros</b>	<b>820.559.833</b>	<b>47,36%</b>
<b>Total Cartera</b>	<b>1.044.694.428</b>	<b>60,29%</b>
<b>Disponible</b>	<b>616.392.057</b>	<b>35,58%</b>
<b>Transacciones por cobrar</b>	<b>71.565.165</b>	<b>4,13%</b>
<b>Total Activos</b>	<b>1.732.651.650</b>	<b>100,00%</b>

- e) Los reglamentos internos de los fondos mutuos absorbidos perdieron su vigencia con fecha 18 de junio de 2008, toda vez que en dicha fecha, la Superintendencia de Valores y Seguros, procedió a dejarlos sin efecto.

La presente publicación se efectúa en cumplimiento de lo establecido en el artículo 34bis del D.S. N° 249 de 1981 y lo requerido por la Superintendencia de Valores y Seguros en Resolución Exenta N° 333 de fecha 23 de mayo de 2008.

**Gerente General**

Bci Asset Management

Administradora General de Fondos S.A.